



ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2022

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 19 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm.249, de- 30 de diciembre), y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la citada Orden y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la comisión de baremación, nombrada al efecto por la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Almería, ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas y al amparo de la misma ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 19 de diciembre de 2019, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. En el Anexo 1 figuran las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han tenido la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

SEGUNDO. En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han tenido la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO. Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, las personas o entidades beneficiarias y suplentes disponen de **diez días** de plazo contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma, para que, utilizando el formulario-**anexo II**, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud y Consumo puedan:



Código Seguro de Verificación:VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWZJP	PÁGINA	1/8



a) **Alegar** lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Si es posible, **reformular** su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud.

CUARTO. En el mismo plazo de diez días, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 2 deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que **la falta de presentación** en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

QUINTO. La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONSUMO DE ALMERÍA

Código Seguro de Verificación:VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	2/8

ANEXO 1

LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Entidad: EL EJIDO

N.º de expediente FXFSU202022136270

Presupuesto Total: 54.840,60 €

Importe solicitado: 49.780,60

Presupuesto aceptado: 54.840,60 €

Importe subvencionable: 12.817,58 € (23,37%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 41.40

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: ROQUETAS DE MAR

N.º de expediente CSF 49440695

Presupuesto Total: 43.953,88 €

Importe solicitado: 39.558,49 €

Presupuesto aceptado: 43.953,88 €

Importe subvencionable: 9.222,98 (20,98%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 29.79

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Código Seguro de Verificación: VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	3/8
			



Junta de Andalucía

Entidad: BERJA

N.º de expediente FXFSU202022145722

Presupuesto Total: 35.590,84 €

Importe solicitado: 32.031,76 €

Presupuesto aceptado: 35.590,84 €

Importe subvencionable: 8.226,69 € (23,11%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 28.51

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: CUEVAS DEL ALMANZORA

N.º de expediente FXFSU202022146369

Presupuesto Total: 52.275,45 €

Importe solicitado: 47.047,90 €

Presupuesto aceptado: 52.275,45 €

Importe subvencionable: 7.873,12 € (15,06%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 25.43

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: ADRA

N.º de expediente CSF 42651464

Presupuesto Total: 35.500€

Importe solicitado: 31.500 €

Presupuesto aceptado: 35.500 €

Importe subvencionable: 7.746,192 € (21,82%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 25.02

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Código Seguro de Verificación: VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	4/8



Junta de Andalucía

Entidad: HUÉRCAL OVERA

N.º de expediente FXFSU202022143990

Presupuesto Total: 50.000 €

Importe solicitado: 30.000 €

Presupuesto aceptado: 50.000 €

Importe subvencionable: 5.616,14 € (11,23%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 18.14

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: VÍCAR

N.º de expediente FXFSU202022149342

Presupuesto Total: 45.266,80 €

Importe solicitado: 40.740,12 €

Presupuesto aceptado: 45.266,80 €

Importe subvencionable: 5.476,82 € (12,09%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 17.69

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: LA MOJONERA

N.º de expediente FXFSU202022144182

Presupuesto Total: 29.503,15 €

Importe solicitado: 20.000 €

Presupuesto aceptado: 29.503,15 €

Importe subvencionable: 5000,04 € (16,94%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 16.15

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Código Seguro de Verificación: VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	5/8



Junta de Andalucía

Entidad: VERA

N.º de expediente FXFSU202022142726

Presupuesto Total: 10.000 €

Importe solicitado: 9.000 €

Presupuesto aceptado: 10.000 €

Importe subvencionable: 4.944,31 € (49,44%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 15.97

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: VÉLEZ RUBIO

N.º de expediente FXFSU202022138910

Presupuesto Total: 15.000 €

Importe solicitado: 13.500 €

Presupuesto aceptado: 15.000 €

Importe subvencionable: 3.885,48 € (25,90%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 12.55

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Entidad: PULPÍ

N.º de expediente FXFSU202022145386

Presupuesto Total: 14.681,70 €

Importe solicitado: 13.213,53 €

Presupuesto aceptado: 14.681,70 €

Importe subvencionable: 3.464,42 € (23,59%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 11.19

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Código Seguro de Verificación: VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	6/8



Junta de Andalucía

Entidad: OLULA DEL RÍO

N.º de expediente FXFSU202022148650

Presupuesto Total: 3.330,12 €

Importe solicitado: 3.330,12 €

Presupuesto aceptado: 3.330,12 €

Importe subvencionable: 920,20 € (27,63%)

Plazo de ejecución: 01/01/2021 a 31/12/2021

Puntuación: 2.97

Número total de actividades (subvencionables): 1

Título de la actividad: Mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

Código Seguro de Verificación: VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	7/8

ANEXO 2.

LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

No hay expedientes en esta situación

Código Seguro de Verificación: VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	22/10/2022
ID. FIRMA	VH5DPRFLRK2B6EMSEX7ABYDTYWLZJP	PÁGINA	8/8
			